

Quito, 30 de marzo del 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ECUADORAIRPORT SERVICES S.A.**

Cuidad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores Accionistas, el informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2007.

1.- La Compañía fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, el 12 de febrero de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de mayo del mismo año.

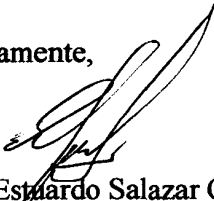
2.- Luego de haber revisado los Balances General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2007, debo manifestar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, ya que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias; observando además, las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas.

También debe indicar que luego de verificados los Libros de Actas y Juntas, como los Registros de Acciones y de Accionistas, no se encuentra ninguna novedad.

En relación con los procedimientos de control interno, aplicados por la Gerencia, estos son aceptables.

Los estados financieros, los registros realizados en los libros de contabilidad y sus respectivos auxiliares, han sido anotados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que se puede asegurar que los valores que presentan en los balances de la empresa, guardan estricta relación con todos los registros contables.

Atentamente,



Eco. Estuardo Salazar Caldas  
Comisario  
Consultor Individual  
Registro No. 1306-CI de la ACCE